
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01605-2024-U

CINCTORRES

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL
II PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE CINCTORRES

Por Acuerdo del Pleno de fecha 5 de Abril de 2024, se aprobó inicialmente el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Cincorres 2024-2027.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del II Plan Municipal de Igualdad se somete a información pública por el plazo de treinta días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. De no existir alegaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://cincorres.sedelectronica.es>).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cincorres 10 Abril 2024
Alcaldesa
Mireia Mestre Membrado